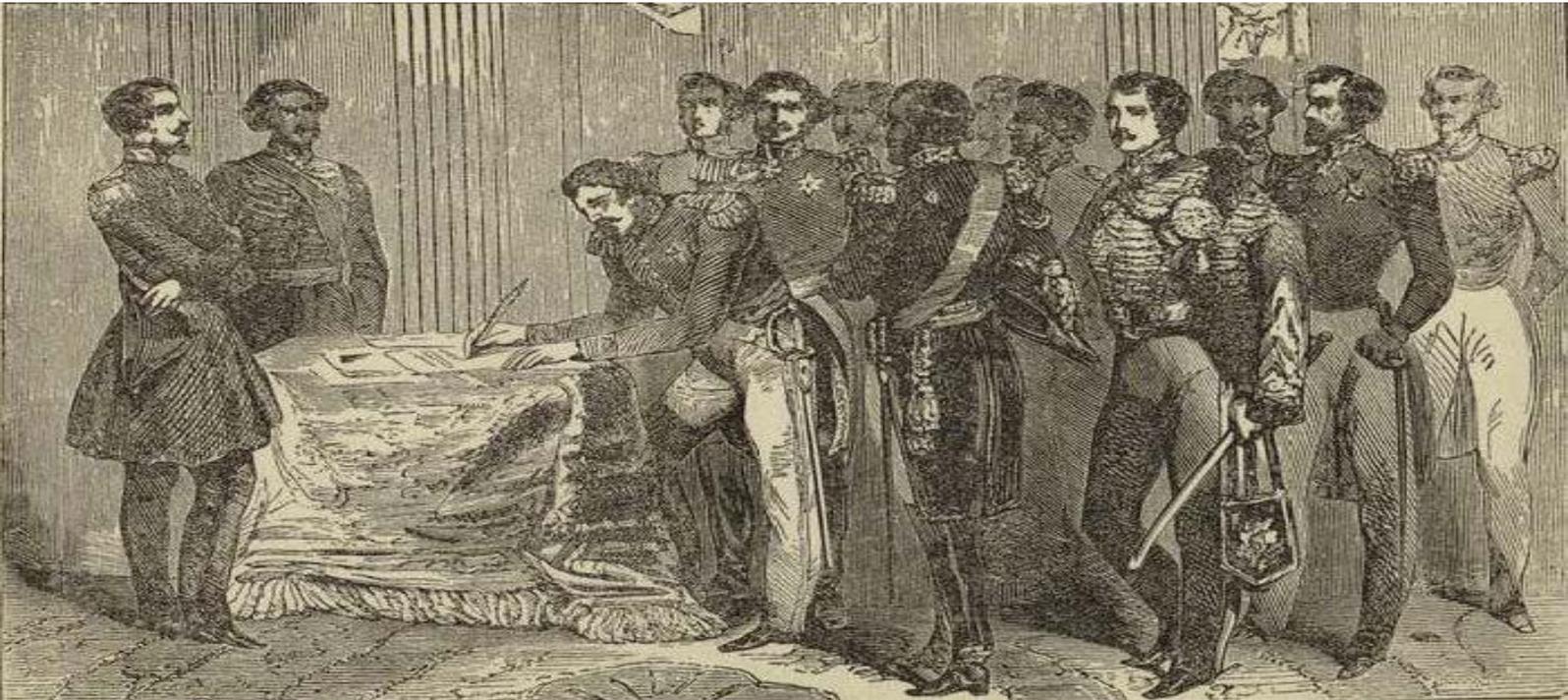


## Secretaría Ejecutiva

**Se firma el Tratado de Guadalupe Hidalgo, por el que México pierde ante Estados Unidos los territorios de Texas, Nuevo México y Alta California, 1848**

2 de febrero de 1848



**E**l 2 de febrero de 1848 se firmó, en la Villa de Guadalupe Hidalgo, cercana a la ciudad de México, el Tratado de Paz, Amistad, Límites y Arreglo definitivo entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América, mejor conocido como Tratado de Guadalupe Hidalgo, en el cual se asentaron las condiciones de rendición de México después de la invasión estadounidense.<sup>1</sup>

En 1845, cuando los Estados Unidos anexionaron el territorio de Texas al suyo, y ésta aceptó su nueva condición, las relaciones diplomáticas de aquel país con México se rompieron, dando pie al

“Los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América, animados de un sincero deseo de poner término a las calamidades de la guerra que desgraciadamente existe entre ambas Repúblicas, y de establecer sobre bases sólidas relaciones de paz y de buena amistad, que procuren recíprocas ventajas a los ciudadanos de uno y otro país, y afiancen la concordia, armonía y mutua seguridad en que deben vivir [...], han ajustado, convenido y firmado el siguiente Tratado de paz, amistad, límites y arreglo definitivo entre la República mexicana y los Estados Unidos de América.”

**Tratado de Guadalupe Hidalgo**  
Introducción

<sup>1</sup> <https://bit.ly/3XfIFUP>

## Secretaría Ejecutiva

inicio una guerra intervencionista. La invasión estadounidense al territorio mexicano comenzó en 1846 y terminó en 1848 con la derrota nacional y la pérdida de grandes extensiones al norte del río Bravo. Estas penalizaciones quedaron escritas en el Tratado Guadalupe Hidalgo. Con 24 artículos principales, se firmó en plena crisis como producto de un México fragmentado por intereses políticos diversos que, incapaces de unificarse, permitieron la invasión, pese a la heroica resistencia popular.<sup>2</sup>

La firma estuvo a cargo de Nicolás Trist, comisionado de Paz de los Estados Unidos, y por los mexicanos Bernardo Couto, Miguel Aristáin y Luis Cuevas. Como parte del documento se entregaron al país invasor cerca de dos millones 300 mil kilómetros cuadrados. A cambio, México recibió la cantidad de 15 millones de dólares (artículo XII). El territorio perdido es el que hoy comprende los estados de California, Nuevo México, Arizona, Texas, Nevada, Utah y parte de Colorado y Wyoming, una zona extensa que había sido mal gobernada y descuidada desde tiempos de la Nueva España.

Como frontera natural entre ambas naciones se estableció el río Bravo –llamado río Grande por los estadounidenses–, (artículo V), permitiéndose la libre navegación a ambas naciones. De acuerdo con el artículo VIII, los mexicanos residentes en los territorios anexados serían libres de viajar a México en cuanto lo desearan, además de mantener sus propiedades originales, teniendo como límite para decidir ciudadanía un año a partir de las ratificaciones del Tratado.

En lo relativo a las naciones de pueblos originarios antes establecidas en el territorio mexicano, éstas quedarían bajo dominio del nuevo país, ateniéndose a sus leyes, métodos y control (artículo XI). Por otro lado, el Gobierno mexicano fue exonerado de pagos por reclamos de ciudadanos estadounidenses, a la vez que ambos países se comprometieron al restablecimiento del orden constitucional, y los Estados Unidos al alzamiento de su bloqueo en tierra y mar (Artículo III)<sup>3</sup>, entre otras condiciones importantes.

El 10 de marzo el Senado estadounidense ratificó el tratado y el 25 de mayo hizo lo mismo el Congreso de México. Finalmente, y en cumplimiento de lo estipulado, el 12 de

---

<sup>2</sup> <https://bit.ly/3XfIFUP>

<sup>3</sup> <https://bit.ly/3ZncNQ1>



## Secretaría Ejecutiva

junio se retiraron las tropas invasoras acuarteladas en la Ciudad de México bajo el mando del general Winfield Scott.<sup>4</sup>

“La guerra concluyó, dejando en nuestros corazones un sentimiento de tristeza por los males que nos había ocasionado, y en nuestro ánimo una lección viva de que, cuando se entroniza el desorden, el aspirantismo y la anarquía, se hacen difíciles el día de la prueba, la defensa y la salvación de los pueblos.”

---

<sup>4</sup> Ramón Alcaraz et al. *Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos*, México: Siglo XXI, 1980.